

La Revista



JULIO de 2025
REVISTA N° 361

¿Quién paga timbres
en la Salud?



SUMARIO

Comisión Directiva

Presidente:

Dra. (Méd.) Ma. Cristina Muguerza

Vicepresidente:

Dr. Luis Noya

2° Vicepresidente:

Dra. Graciela Zaccagnino

Secretaria:

Dra. (Odont.) Ma. de las Mercedes Lariccia

Prosecretaria:

Dra. Hilda Abreu

Tesorero:

Cr. Hebert Alvarez

Protesorero:

Dra. (Odont.) Célida Laens

Vocales:

Dra. (Odont.) Ma. del Carmen Pregliasco

Sra. (Pens.) Nelly Pereira

COMISIÓN FISCAL

Cra. Gladys Martínez González

Cr. Carlos Casal Maguna

Dra. Anahir Fazzino Anido

COMISIÓN ELECTORAL

Abg. Estrella Pérez Aziz

Proc. Esc. Eduardo Pérez del Castillo

Abg. Beatriz Vila Blanco

Areas de Trabajo

ASUNTOS LEGALES Y GREMIALES

Dra. (Abg.) Graciela Zaccagnino

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Dra. (Méd.) Ma. Cristina Muguerza

ECONÓMICO FINANCIERA Y ADMINISTRACIÓN

Cr. Hebert Alvarez

RECREACION Y TIEMPO LIBRE

Sra. Nelly Pereira

CULTURAL

Dr. (Méd. Vet.) Jorge Supparo

CURSOS Y TALLERES

Dra. (Odont.) Ma. del Carmen Pregliasco

TURISMO SOCIAL

Dra. (Méd.) Dolores Holgado

03

Editorial



05

Quién paga timbres en la salud?

08

Conferencia de la Intergremial de Profesionales

09

Resolución Poder Ejecutivo

10

Fotos alumnos Taller Fotografía

12

Estados de Situación financiera (2a parte)

18

Recuerdos Emocionales

20

Declaración Jurada IASS

21

Salud cardiovascular

24

Planetario de Montevideo

27

Gimnasia Mental

28

Presentación de libro en la Asociación

29

Presentación de libro en la Asociación

30

Noticias varias

31

Almuerzo especial

La **Secretaría** funciona de lunes a viernes
Atención personal de 13:30 a 19:00 horas.
Atención telefónica de 11:00 a 19:00 horas.

PUNTUALIZACIÓN

Las opiniones establecidas en artículos y cartas firmados son de exclusiva responsabilidad de los firmantes. La revista de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios deslinda cualquier tipo de compromiso con dichos conceptos.



@aacjpu



@aacjpu



aacjpu.com.uy



EDITORIAL

ÚLTIMO PLAZO: 30 DE JUNIO

Dra. María Cristina Muguerza

La Cámara de Senadores resolvió convocar a una reunión extraordinaria para el 30 de junio a fin de tomar posición sobre el proyecto de ley del Poder Ejecutivo referido a la Caja Profesional.

La Comisión especial que estudió el tema, había resuelto, por mayoría, aumentar el aporte de los activos al 22,5 % y la “contribución pecuniaria” de los pasivos, en los términos planteados por el MEF. Los representantes de la oposición no dieron sus votos.

Se acordó un nuevo plazo para buscar acuerdos.

La Intergremial de Profesionales, de la que formamos parte, y nuestra Asociación en forma particular, volvieron a entrevistarse con representantes nacionales, reiterando propuestas que, de ser tenidas en cuenta, evitarían las nefastas medidas a las cuales el Ejecutivo se aferra sin posibilidad de discusión. Al momento de este editorial, no conocemos aún el resultado de la sesión del 30 de junio.

Noticias de prensa, posteriores a una reunión de los senadores de la oposición con el equipo del MEF, resultan especialmente preocupantes.

Según declaraciones del senador Botana se habló del rol a cumplir por la Agencia reguladora de la seguridad social, creada por la ley 20.130 para la prevención de nuevas crisis, y en relación con las alternativas para el financiamiento, señaló: “En ese campo seguimos en el mismo tema, en el mismo lugar, solo que con algunos nuevos datos. En Uruguay se resuelven las cosas. Así que, de alguna manera, lo vamos a resolver”.

Vemos difícil la posibilidad de que el oficialismo deje de lado su posición basada en que “todas las partes deben contribuir”, sin aceptar otras posibilidades de solución.

El aumento del aporte de los activos llevará al pasaje a categorías bajas, al aumento de las declaraciones de no ejercicio, a jubilaciones anticipadas. Esto causará un daño irreversible a nuestra Caja.

El nuevo impuesto a los pasivos, el colectivo más indefenso, nos dejará como único recurso, el reclamo por vía judicial de nuestros derechos.

Si bien la Asociación no puede

presentar recursos, que deben ser hechos individualmente por cada afiliado, facilitará el contacto con diferentes estudios que puedan llevar adelante este proceso, para quienes así quieran hacerlo.

Se están planificando reuniones con profesionales abogados sugeridos por los propios afiliados.

Ojalá nos estemos equivocando sobre el resultado de las negociaciones entre oficialismo y oposición, y se apruebe para la Caja una ley que logre rescatarla de su situación actual sin generarle mayores perjuicios, y permita reivindicar su imagen frente a los profesionales jóvenes.

Más allá de los resultados de la ley que se apruebe, nos queda el sabor amargo de la terrible y falaz campaña que se ha hecho en contra de los profesionales universitarios.

Distintos actores políticos han contribuido a convencer a la población de que, desde que cursamos nuestra carrera hasta que nos jubilamos, somos los parásitos que exprimimos a Doña María y Don José en nuestro beneficio.

Duele aún más, que quien fuera hasta hace poco, autoridad máxima de nuestra querida UDELAR, se sumara a la campaña de considerarnos privilegiados

Para el Ec. Rodrigo Arim, el “problema” de la Caja de Profesionales es que otorga beneficios que “están por encima de los otros subsistemas” La Diaria 6 de junio 2025

Los afiliados a la Caja carecemos de seguro de paro. Situación que creó grandes dificultades durante la pandemia para cumplir con los aportes. Un seguro de enfermedad que sólo compensa en caso de que la afección implique inactividad por más de 30 días. No

tenemos derecho a licencia, ni salario vacacional, ni aguinaldo.

¿Se pueden considerar privilegios? Seguramente esto no se lo informan a la población, como tampoco le dicen que los profesionales hemos aportado más de 600 millones de dólares por concepto de IASS a financiar el déficit del BPS. Que también lo hacemos a través del IRPF y de los 7 puntos de IVA de lo que consumimos.

Sabrán el común de la gente, que con fecha 27 de mayo del corriente año, el MEF hizo lugar a la asistencia financiera a retirados militares por \$ 24.239.426.000, sugerida por la OPP para el ejercicio 2025, avalada con la firma del Pte. Yamandú Orsi. No siendo éste el primer año que se otorga.

A la Caja Bancaria se le permitió aumentar su base de aportantes, a expensas de personal, de financieras, de transportadoras de valores. Se le otorgaron préstamos con garantía del estado, que es la de todos nosotros. Los préstamos al consumo aumentaron como consecuencia de la aplicación de un porcentaje que va a la Caja Bancaria.

Se propone un adelanto de la convergencia para los aportantes a Caja Profesional, diferente a lo establecido en la ley 20.130. Esto causará enorme perjuicio a quienes están próximos a jubilarse, exigiéndoles más años de trabajo y pasividades francamente más bajas.

No entendemos por qué se discrimina a la Caja Profesional.

Será que aquella frase de “Educación, educación, educación “ ¿ ya nos es digna de tenerse en cuenta?





¿Quién paga timbres en la salud?

Ec. Juan Manuel Rodríguez Bas

En las discusiones sobre cómo encarar la crisis de la Caja de Jubilaciones Profesionales ha surgido una propuesta que no integraba el proyecto de ley del Poder Ejecutivo, sino que surgió de la Intergremial, integrada por muchos de los Colegios e instituciones de profesionales activos y pasivos que han decidido trabajar para recuperar la Caja, no limitándose solamente a la crisis actual.

Una de sus propuestas se refiere a los timbres para que éstos se ajusten por el índice de salarios y que se recupere del descalce producido entre los timbres y los salarios en los pasados 20 años, desde la ley de 2004. Otra medida se refiere al aumento de los activos aportantes transfiriendo a la Caja una parte de lo que actualmente los afiliados de la Caja, declarados no activos en la Caja Profesional, aportan al BPS y que éste transfiere a las AFAPS. Con esto pasarían a ser activos de la Caja. En esta nota me centraré en primera propuesta que ya planteé también en una nota de la Diaria y en las Comisiones Especiales de Diputados y de Senadores.

El sustento de esta medida es una investigación que hizo la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, que demuestra que, el aumento de los timbres determinados por la ley 17.738, basada en la variación del Índice de Precios, aumentó en esos 20 años, transcurridos hasta el 2024, el 70% menos que las pasividades. Estas aumentan, por decisión del Plebiscito de 1989 e integrado en la Constitución, por la variación del Índice Medio de Salarios. El denominado descalce se explica porque los salarios y los egresos de la Caja crecieron mucho más que los precios y el segundo principal ingreso de la Caja, los timbres. El descalce se produjo cada uno de los 20 años considerados en una magnitud específica hasta acumular el 70% lo que, según el Director Rodríguez Sanguinetti, determinó que la Caja perdiera ingresos por 500 millones de dólares. Esta cifra se aproxima al déficit de unos 10 años, por lo que se puede afirmar que, si no se hubiera producido, los balances de la Caja no serían deficitarios sino que tendrían un elevado superávit y se habrían acumulado importantes reservas.

La propuesta es que los timbres se ajusten por índice de salarios y se agregue un porcentaje durante el tiempo que se decida (si los aumentos son mayores se alcanza el equilibrio en un tiempo menor), por lo menos mientras se mantengan los resultados deficitarios. Una vez logrado el equilibrio probablemente no se necesitarían nuevos aportes de Rentas Generales, que en lo inmediato son imprescindibles por la magnitud a la que llegó la crisis y no haber encarado medidas correctivas en los años anteriores pese a existir múltiples señales y estudios que lo pronosticaron (en lo cual tienen responsabilidad todos los directorios y el propio Poder Ejecutivo que siempre designó dos integrantes de este).

La Cámara de Diputados aprobó que los timbres se ajusten

por índice de salarios y no por la semisuma de salarios y precios como establecía el proyecto de ley. La semisuma aumentaba el descalce existente, aunque en un ritmo menor. Quedó pendiente y se derivó al Senado la segunda parte de la propuesta de la Intergremial que es la reducción paulatina del descalce del 70%, que es lo que efectivamente permitiría reducir el déficit. De hecho, este tema es uno de los que se debate actualmente.

En este contexto, una entrevista a uno de los redactores de la Ley de 2004 que como se dijo provocó el descalce, afirmó que la mayoría de los timbres provenían de la salud por lo que un aumento en los timbres la encarecería y la pagaría todo el pueblo haciendo mención a los pobres. Me centraré en esta afirmación de la que se hicieron eco algunos parlamentarios. Es decir, analizaré quién paga los timbres de la salud.

Para contestar esa pregunta es necesario comprender los componentes del sistema de salud en Uruguay. Existen tres partes con lógicas muy diferentes. En primer lugar la salud pública en ASSE, en segundo lugar, las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC) o mutualistas y en tercer lugar los sistemas parciales de salud y los seguros médicos. Y se podría agregar las consultas a profesionales independientes por parte de quienes además de los médicos de las



Instituciones a que están afiliadas quieren tener otra opinión especializada, por lo que contratan una consulta privada. No se integra aquí a quienes deciden atenderse en instituciones extranjeras, lo que obviamente no está prohibido y que obedece a respetables opciones personales, que requiere ingresos considerables.

La principal institución médica en Uruguay es ASSE que en enero de 2024 tenía 1.478.516 afiliados que representan el 43% de la población del país según los datos del Censo de 2023. La

particularidad de ASSE es que es gratuita en todo el proceso de salud, es decir las consultas las órdenes y los medicamentos. Esto determina que sus afiliados tampoco pagan timbres.

Todas las otras opciones de atención de la salud tienen costos de afiliación, de los medicamentos y de muchos de los estudios que se realizan en la institución o se contratan en laboratorios privados externos. La opción que cada hogar decida para la salud, como para todas las otras necesidades tendrán como referencia su nivel de ingresos. Según la nueva metodología de cálculo de la pobreza, los pobres en Uruguay en 2024 son el 17%. Un hogar de 1 persona se considera pobre si sus ingresos son menores a \$ 18.620, si fuera de dos personas 33.718 y de tres personas 47.809

Por otra parte, los ingresos promedios del primer quintil de la población, es decir el 20% más pobre es 27.681 y el segundo 49.755. Tenemos que considerar que la línea de pobreza medida por los ingresos considera solamente los ingresos básicos imprescindibles.

Comparando los niveles de ingreso y las líneas de pobreza puede afirmarse que todos los pobres son menos que los afiliados a ASSE. Considerando que la línea de pobreza mide los costos de las necesidades básicas, alimentación, salud, vivienda, abrigo es razonable pensar que la mayoría de los pobres están afiliados a ASSE. Puede ser que alguno elija un sistema de salud más costoso como los no públicos, pero es difícil que sea un porcentaje elevado, sobre todo considerando que la salud pública, mas allá de las denuncias recibidas en años recientes, ha mejorado notoriamente.

Asimismo, podría deducirse que quienes pueden costearse mayores gastos en salud son los quintiles siguientes de población cuyos ingresos son para el tercer quintil \$ 71.149, el cuarto algo más de \$100.000 y el quinto más de 200.000. La población con estos ingresos puede costearse un mayor gasto en salud y como parte de éste, el pago de timbres, que sin duda no son el mayor componente de gasto total.

Es decir, puede afirmarse que la amplia mayoría de los pobres en Uruguay se atiende en ASSE y no paga timbres. Un aumento de éstos no les afecta. Y en contrapartida puede afirmarse que quienes probablemente no se atienden en ASSE y eligen un sistema más oneroso son quienes los pagarán. Pero no debe olvidarse que este hecho se fundamenta en una decisión previa que es elegir una institución de salud más cara que la

pública. Decisión respetable, dentro de la cual los timbres no son el componente principal.

Una consideración que se deriva de lo anterior es que lo que la Caja Profesional dejó de percibir por el descalce, con la reducción relativa de los timbres, no incidió en la atención de los pobres de ninguna forma y sí redujo los costes de salud que tuvo la población de ingresos medio altos y altos. ¿Es una política equitativa desequilibrar la Caja Profesional y reducir sus pasividades, para reducir los costos de salud de quienes decidieron legítimamente asignarle a la salud un gasto mayor? Y quizá debiéramos agregar la necesidad de estudiar las eliminaciones de los timbres en sectores y actividades concretas. Todo lo cual sin duda requiere un estudio en profundidad. Imposible de hacer en el tiempo que se espera



que se apruebe la ley.

El dilema del Parlamento

La salida inmediata, por lo avanzado que las partes, incluido el gobierno, dejaron llegar la crisis, necesita un aporte de Rentas Generales. Este se mantendrá si no se logra el equilibrio, que requiere mayores ingresos y/o menores gastos. Las estrategias propuestas no son muchas.

La del Poder Ejecutivo, además de un pequeño aporte público, aumenta 22% los aportes de los activos aportantes a la Caja y reduce 9% las pasividades. Si la estructura de activos de 2024 se mantiene podría lograrse equilibrio en 2025. Pero la experiencia anterior indica que cuando se suben los aportes de los activos éstos se defienden tomando medidas como jubilarse antes de lo previsto, con lo que dejan de pagar y reciben la pasividad, bajándose de categoría hasta la dos, como la ley les permite, con lo que reducen sus aportes y, sobre todo, declarándose no activos, con lo que dejan de pagar.

La experiencia de los últimos años es ilustrativa. En 2024 los aportes subieron 12% y en 2023 se

propuso una ley que los aumentaba. Esta no fue aprobada por el Parlamento, pero fue notorio el apoyo que tenía no solo en los sectores que integraban el gobierno sino también en la oposición, por lo que era previsible que se replanteara en el futuro, fuera cual fuera el gobierno, cosa que efectivamente ocurrió en el 2025, con tasas de aporte mayores. Los afiliados declarados no activos pasaron de 62.700 en 2021 a 109.000 en 2024. Aunque la tendencia al crecimiento es antigua nunca tuvo un aumento del 73% en tan pocos años. También hubo un significativo aumento de los que se acogieron a la jubilación. ¿Qué puede esperarse de un aumento de las cuotas del 22%, como propone la ley? Y si se produce un nuevo aumento de no activos, los ingresos efectivos de la Caja serán muy inferiores a los previstos y aumentarán sus dificultades estructurales. La historia puede no repetirse, pero las reacciones racionales son previsibles que lo hagan. Los resultados de los impuestos a corto y mediano plazo tienen un fuerte componente de incertidumbre.

Una segunda propuesta es la de la Intergremial que fue detallada anteriormente: ajuste de los timbres por índice de salarios y corrección paulatina del descalce hasta que se logre el equilibrio el que depende del monto de aumento que se decida. Estos ingresos serían genuinos, respetan las leyes que dieron nacimiento a la Caja y las posteriores, que establecieron que los timbres es su segundo ingreso, después de los aportes de afiliados. Lo que se ha dicho de que esto encarecería la salud de los pobres es falso, como se demostró. Se podría lograr el equilibrio en poco tiempo y no necesitar nuevos subsidios. A esta propuesta se podría agregar el aumento de los afiliados propuesta por el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay que está en proceso de perfeccionamiento.

Y la tercera propuesta son aportes de Rentas Generales. Imprescindible en lo inmediato, pero todos los involucrados desean que sea lo menor posible y que desaparezca, si fuera posible. Pero esto último no se logrará si no se admite una fuente de ingresos segura y dependiente de la Caja. Ninguna institución mejora si se le cortan las herramientas que podría utilizar para hacerlo. En la actualidad solo el aumento de timbres asegura esto. El problema es que si no se decide y sí se decidieran los impuestos y tienen las mismas consecuencias que en el pasado la crisis aumentará quizá nos encontremos en un tiempo nuevamente discutiendo este tema, aunque a partir de una situación más grave.

El pasado miércoles 28 de mayo, nuestra Asociación fue sede de una conferencia de la **Intergremial de Profesionales**, donde profundizamos en la reforma propuesta por la Caja, nuestras objeciones y cómo vemos el futuro de los pasivos profesionales.

Gracias a todos los que nos acompañaron para seguir trabajando juntos por nuestros derechos!

Conferencia de la Intergremial de Profesionales

mayo, 2025



NUEVO

CAUCE Consultore legales

Contamos para nuestros socios con servicio gratuito de asesoramiento para temas relacionados con la Caja Profesional.

Por consultas: Tel.: 2901 9911 • MAIL: secretaria@cauceconsultores.uy
<https://cauceconsultores.uy/>



Ministerio
de Economía
y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **27 MAYO 2025**

2024-3-35-0003172

VISTO: la partida de asistencia financiera a retirados militares sugerida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para el Ejercicio 2025;

RESULTANDO: que la mencionada partida para el Ejercicio 2025 es por \$ 24.239.426.000 (pesos uruguayos veinticuatro mil doscientos treinta y nueve millones cuatrocientos veintiséis mil);

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal de Cuentas no ha formulado observaciones;

II) lo dispuesto por el inciso 3º del artículo 184 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986;

ASUNTO 0046

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas a transferir al "Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" hasta la suma de \$ 24.239.426.000 (pesos uruguayos veinticuatro mil doscientos treinta y nueve millones cuatrocientos veintiséis mil), por concepto de asistencia financiera para el Ejercicio 2025.

2º) La presente erogación será atendida con cargo a la Financiación 1.1, Inciso 22, Programa 402, Objeto del Gasto 513, Auxiliar 001.

3º) Comuníquese al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas y al Tribunal de Cuentas y pase a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas.

14
PR/DPI/A-MB

Gabriel Oddone
Ministro de Economía y Finanzas

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Taller de Fotografía 2025

Nos entusiasma compartir en **La Revista** algunas de las fotos realizadas por alumnos del **Taller de Fotografía con Celular**, que como todos los años se realiza semestralmente en la Asociación. Este año no fue la excepción, donde

la dedicación y calidad de los trabajos hablan por sí. Compartimos aquí algunas de las fotos tomadas y trabajadas en clase.

Felicitemos a los compañeros por tan bellos trabajos!

Te invitamos a un nuevo taller a iniciar este agosto!





Nota 1 Información básica de la Institución

1.1 Naturaleza jurídica

La Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, fundada el 12 de diciembre de 1961, es una institución de carácter permanente y duración indeterminada, constituida por profesionales universitarios, activos y pasivos, afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y sus causahabientes; tiene su domicilio en la ciudad de Montevideo, e inviste la representación de sus asociados.

1.2 Actividad principal

Los fines esenciales de la Asociación se encuentran establecidos en el Artículo 2° de sus Estatutos Sociales, destacándose la defensa de los derechos de los socios

Nota 2 Fecha de cierre de los estados financieros

A partir del año 2019, las autoridades de la Asociación de Afiliados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, fijan como fecha de cierre de sus estados financieros el 31 de diciembre de cada año.

Nota 3 Principales políticas contables

3.1 Bases de elaboración y políticas contables

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay aplicables a la Entidad que se encuentran establecidas sustancialmente en los Decretos 291/014, 372/015, 408/16 y 104/12. De acuerdo a estas normas la entidad cumple con la definición de Emisor De Estados Contables de Menor Importancia Relativa, por lo tanto los estados contables fueron realizados de acuerdo a secciones consideradas de aplicación obligatoria de “las NIFF para Pymes” mencionadas en dicho decreto.

En acuerdo a lo establecido en el decreto 408/16, se han observado los siguientes puntos:

- Los activos se han ordenado por orden decreciente de liquidez
- Los gastos se presentan en el estado de resultados utilizando una clasificación basada en la función de los mismos
- Los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas se presentan en el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto

En aplicación del decreto 104/12, no se han ajustado por inflación los estados financieros

3.2 Criterio general de valuación

Los estados financieros han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Los activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

3.3 Moneda funcional y moneda de presentación

La moneda funcional es el peso uruguayo, dado que la sustancia económica en que desarrolla su actividad la Entidad es en dicha moneda. En ese sentido:

- El flujo de ingresos se encuentra denominado en pesos uruguayos
- Las cobranzas de las cuentas a cobrar se efectúan en pesos uruguayos

3.4 Concepto de capital

Se ha considerado como resultado del ejercicio la diferencia que surge de comparar el patrimonio al cierre del ejercicio con el patrimonio al inicio.

3.5 Definición de fondos

Para la preparación del Estado de flujos de efectivo se definió como fondos igual a Disponibilidades según NIC 7 Revisada.

3.6 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a pesos uruguayos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios se convierten aplicando el costo histórico en moneda extranjera, según los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Las diferencias de cambio de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados.

Tipo de cambio por dólar estadounidense al 31/12/24	\$	44,066
Tipo de cambio por dólar estadounidense al 31/12/23	\$	40.071

3.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

El reconocimiento de ingresos y gastos se basa en el principio de lo devengado

3.8 Propiedad, planta y equipo

Los bienes de la propiedad, planta y equipo están presentados a su costo menos la amortización acumulada, cuando corresponde.

Se amortizan a partir del año siguiente a su incorporación

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son los siguientes:

Edificios	50 años
Muebles y Útiles	10 años
Equipos e Instalaciones	10 años
Equipos de Computación	3 años
Libros	10 años

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto no supera el importe recuperable de los mismos.

3.9 Deudores por aportes y otras cuentas por cobrar

Los deudores por aportes y otras cuentas por cobrar se presentan a sus valores nominales.

3.10 Pasivo

Los valores se presentan valuados a su valor nominal

3.11 Permanencia de criterios contables

Se han aplicado los mismos criterios de valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

Nota 4 Efectivo y equivalentes al efectivo

	2024	2023
Caja M/N	2.293	3.086
Cobranza a depositar	0	0
Brou M/N	2.655.576	3.074.948
Brou Dólares	3.608.442	3.853.070
	<u>6.266.311</u>	<u>6.931.105</u>

Nota 5 Otros activos financieros corrientes

	2024	2023
Notas Tesorería UI S13 V.25/5/2025 *	4.462.243	8.497.286
Letras de Regulación Monetaria V. 05/02/25	9.309.591	
	<u>13.771.834</u>	<u>8.497.286</u>

* Se adquirieron Notas de Tesorería por UI 2.170.000 de las cuales se devolvió en este ejercicio las dos terceras parte, quedando un saldo de 723.333,33 UI

Letras de Regulación Monetaria V.05/02/2025 9.309.590,85

Nota 6 Otras Cuentas por Cobrar

	2024	2023
Adelanto de sueldos *	434.725	419.786
Deudores Cuotas Sociales	28.630	19.300
Tarjeta de crédito a cobrar	71.680	46.700
Anticipos a Proveedores	0	0
	<u>535.035</u>	<u>485.786</u>

* Pagos de salarios vacacionales en diciembre, del mes de enero de 2025, de administrativos y coordinadores.

Nota 7 Otros activos corrientes

	2024	2023
Intereses Notas Tesorería UI Serie 13 *	17.353	33.045
Prima Notas Tesorería UI Serie 13 **	20.856	57.140
Intereses Letras de Regulación Monetaria***	133.000	0
	<u>171.209</u>	<u>104.417</u>

* Intereses devengados correspondientes desde el 13 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre 2024

** Corresponde a la prima abonada al adquirir las Notas a devengar en el próximo ejercicio

*** Corresponde a los intereses devengados de las letras de Regulación Monetaria desde el 31 de octubre al 31 de diciembre

Nota 8 Otras cuentas no corrientes

	2024	2023
Prima Notas Tesorería UI Serie 13 *	0	20.856

* La prima va ser devengada toda en 2025 por lo tanto este ejercicio es toda corriente. Vencimiento de las Notas el 25/5/2025

Nota 9 Otras cuentas a pagar

	2024	2023
Remuneraciones y cargas sociales	28.747	0
BPS-IRPF	233.03	219.449
Depósitos sin identificar	19.076	0
Cuotas sociales adelantadas	0	1.24
Honorarios a pagar	146.228	
Gastos Varios a pagar	77.273	86.9
	<u>504.354</u>	<u>310.289</u>

Nota 10 Ingresos de actividades corresponden a ingresos para financiar algunas actividades específicas de la asociación como ser viajes al Interior, actos culturales y la cena de fin de año

Nota 11 Gastos generales de administración

	2024	2023
Servicio taquigrafía	482.783	267.932
Revista y distribución revista	2.689.741	1.434.394
Gastos informática	671.250	616.433
Gastos comunes	586.190	592.680
* Otros gastos	1.816.517	1.423.242
	<u>6.246.481</u>	<u>4.334.680</u>

* Dentro de Otra gastos de administración tenemos gastos necesarios para la operativa de la asociación como ser seguro de accidentes, service central telefónica, servicio arriendo fotocopiadora, programas de administración, cobertura Suat, papelería. almanaques, celulares, teléfono, electricidad, bebidas, etc.

Nota 12 Otros gastos

	2024	2023
Gastos elecciones	0	537.603
Avisos prensa	70.038	96.364
Gastos intervención MEC	0	271.856
Actos culturales	386.988	14.136
Declaraciones IASS	217.959	168.912
Otros	87.579	343.663
	<u>762.564</u>	<u>1.432.534</u>

Nota 13 Resultados Financieros

	2024	2023
Diferencia de cambio ganada	432.212	0
Diferencia de cambio perdida		-112.762
Diferencia cotización UI	323.981	541.415
Rendimiento Letras de R. Monetaria	503.031	88.407
Rendimiento Notas Tesorería UI	247.548	334.457
Gastos y Comisiones	-242.469	-106.368
Multas y recargos	0	0
	<u>1.264.303</u>	<u>745.149</u>

Nota 13 Contexto

Se puede observar en los estados financieros el adecuado manejo de los instrumentos financieros como las letras de Regulación Monetaria, las cuales arrojaron resultados financieros más favorables que el ejercicio pasado. Por otro lado el mantener cuentas en dólares e incrementar el tipo de cambio en el transcurso del ejercicio arrojó una ganancia por diferencia de cambio.

Como comentario de las actividades y gastos que se incurrieron para las mismas en el ejercicio pasado se incurrió en gastos para realizar las elecciones y algunos meses de erogaciones debido a la intervención del ministerio de educación, que en este ejercicio no se incurrió pero si se realizaron diversas actividades culturales y de integración como el festejo del día del abuelo, las charlas informativas de la reforma de la seguridad social, los concursos de cuentos con premios importantes, etc.

ASOCIACION DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Nota 14 Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Entidad

Nota 15 Evaluación por parte de la directiva de negocio en marcha

No existen afirmaciones por parte de la directiva sobre hechos o sucesos que generen cierta incertidumbre o que puedan acontecer en el futuro inmediato de un año y que puedan afectar la capacidad de la entidad de seguir en funcionamiento o de cerrar sus puertas.





Recuerdos “Emocionales”

Agustina Saviotti*

Una de las mayores preocupaciones de las personas adultas se refiere a nuestra capacidad de almacenar y recuperar información. Pensamos que es un proceso casi enteramente mental. Solemos pensar también, que la información en cuestión siempre se trata de nombres, fechas, lugares y eventos, que nos han ocurrido o que debemos tener presente porque ocurrirán en un futuro próximo.

Olvidamos (qué paradoja!) que todo lo que guarda relación con nuestra memoria tiene -es verdad- un elevado componente intelectual; pero siendo eminentemente cognitivo y no sólo mental, integra también el universo de nuestras emociones.

Vi el trailer de *Nonnas*, la serie de Netflix, basada en una historia real. La de Joe Scaravella -americano descendiente de italianos- quien decidió hacer un homenaje (a la vez que un emprendimiento comercial) tras el fallecimiento de su madre y su abuela; abriendo un restaurante muy particular. En el año 2007, fundó Enoteca Maria, un restaurante en la 27 Hyatt St. en Staten Island, Nueva York, donde las chefs son abuelas (“nonnas”) de distintas partes del mundo. Cada “nonna” -una a cada día- prepara sus recetas tradicionales. A partir de esta fórmula surge un fenómeno gastronómico de extraordinaria

diversidad cultural a través de la cocina casera. Y tomando este hecho, la serie consigue -mediante una narración emotiva-, un suceso cinematográfico que aúna ficción y realidad. Pero que además constituye una enorme reflexión sobre el carácter emocional de los recuerdos; característica que permanentemente reforzamos desde la gimnasia mental, ya que la información se recuerda mejor cuanto mayor es la carga emotiva que conlleva. (Obviamente estamos excluyendo de manera deliberada aquellos casos de olvidos por causas traumáticas y otros eventos que escapan fuera de los objetivos de este artículo.)

Es difícil salir ileso de un plato preparado por una abuela. Esa comida trae mucho más que algo para saciar el apetito: trae consigo la infancia, la casa vieja, ese olor que se graba en nuestra mente y es imposible de olvidar.

Y no estoy hablando de nuestra abuela; hablo de la idea colectiva de la abuela que cocina con cariño, con “buena mano para la cocina” y con alma generosa. Y es que aunque muchas personas quizá no hayan tenido esa abuela; ella es parte del imaginario colectivo y vive en algún lugar de la mente de todos nosotros; con un paño de cocina sobre su hombro, revolviendo una

sartén de salsa de tomate que puede perfumar toda la casa tan pronto como cruzamos la puerta. Creo que muchos, yo al menos, no cambiaría ningún restaurante del mundo con estrellas Michelin por estar sentado a la mesa en la casa de su abuela.



El calor de esas manos es el eslabón que mantiene esas imágenes fijamente ancladas en nuestra memoria. Lo emocional es el hilo conductor hacia esos recuerdos. En este caso sirve de puente entre generaciones, es el símbolo de afecto y la herramienta para reconectar con la memoria, el pasado y la familia hasta llegar a los confines de nuestra propia identidad.

Y allí subyace todo un enorme caudal de recuerdos. Mediante un fuerte estímulo emocional hemos conseguido atesorar diversos elementos. Como un aluvión, como una catarata irrefrenable, comienzan a desfilar en nuestra mente escenas de platos abundantes y

acalorados debates sobre costumbres tradicionales, estereotipos típicos de la culinaria de nuestra infancia, recetas que han perdurado, otras que ya no recordamos cómo se elaboraban pero aun nos parece paladear su sabor; incluso enseres, cucharas de madera, ollas antiguas, manteles de tela y todo lo que nos rodeaba en ese ambiente por aquellos días. Las personas, los lugares, las experiencias vividas y tal vez también muchos de los pensamientos de por entonces. Los sueños, los anhelos, alguna tristeza nostálgica y la vivencia de un pasado que aunque irremediamente ido, permanece inalterable en el inefable espacio que habita en nuestro ser.

En un momento en el que comer se ha convertido a menudo en un acto solitario o automatizado, no es casualidad que tantas personas hayan recurrido a prácticas como hacer caldos, hornear pan con levadura natural, conservar alimentos o asistir a ferias, no sólo por salud o sostenibilidad, sino por el deseo de reconectarse con algo esencial. Y esa esencialidad trae recuerdos. Es una enseñanza y una guía de cómo recordar. Ah, si pudiéramos emularla con cada evento que queremos mantener fresco en nuestra memoria!

Es que esa imagen que mezcla ternura y sencillez, es como si encerrara la esencia de todo lo genuino,... y eso amigos, -lo que nos conmueve, lo que se rodea de nostalgia-, es el más poderoso aliado a la hora de sostener nuestros recuerdos.

TIPS PARA MEJORAR NUESTRA MEMORIA:

- Desafía tu mente; lee, aprende cosas nuevas, integra grupos de estimulación cognitiva.
 - Interactúa socialmente
 - Mantente hidratado
 - Organiza tareas; utiliza alarmas, anotaciones y recordatorios.
 - Estimula tu agilidad mental con actividades numéricas y lingüísticas
 - Ejercita relacionar objetos y acontecimientos.
 - Entrena tu creatividad y sentido del humor
- Y claro!.... conecta emocionalmente con aquello que quieras recordar.

Ahhh.... Enoteca María con su espíritu de honrar la memoria y la tradición a través de la comida, aun mantiene sus puertas abiertas; ya que gracias a la serie, ha crecido su popularidad... así que si deciden ir a conocer -hablando en memoria- no olviden hacer la reserva por el teléfono 1-718-447-2777.... Y es en serio!

* Docente de Gimnasia Mental en la AACJPU



DECLARACIÓN JURADA IASS

Asesoramiento sin costo para socios

Como anunciamos en la edición de junio de nuestra revista, la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios brindará asistencia a los afiliados que necesiten apoyo para la declaración jurada de IASS correspondiente al ejercicio 2024.

Para ello, contaremos con la asistencia de un Contador, quien atenderá exclusivamente con agenda previa. Los interesados pueden coordinar cita llamándonos de lunes a viernes, de 11:30 a 18:30 hs. Asimismo, los socios residentes en el interior del país podrán acceder a asistencia a distancia, previa coordinación con la Administración.

Para consultas y agenda, pueden contactarnos a través de:

 Teléfonos: 2901 88 50 / 2902 94 21
 WhatsApp: 096 889 555 / 097 420 42

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Fotocopia de Cédula de Identidad
- Clave para la declaración jurada del IASS (la misma puede solicitarla con su cédula en sucursales de Abitab y Redpagos) y si realizó con nosotros el año pasado la declaración, utilizaremos la misma por lo cual **no tiene que solicitar** una nueva.
- Recibos de jubilación del mes de marzo y abril 2025 de las distintas Cajas, en donde conste el monto total gravado por IASS y retenciones efectuadas 2024
- Si percibe renta por AFAP, el resumen se retira en BSE
- En caso de ser inquilino, presentar constancia de la inmobiliaria donde se detalle lo abonado por concepto de alquiler durante todo el año 2024, junto con el contrato con los datos del inmueble y del propietario (padrón, dirección del inmueble, nombre del propietario, CI y dirección propietario)

FECHAS PARA PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURADA

Último dígito RUC, C.I. o N.I.E según corresponda	Días de 2025
Todos	7 de julio al 28 de agosto

VENCIMIENTO PARA PAGOS

Cuotas	Días de 2025
1	29 de agosto
2	30 de setiembre
3	31 de octubre
4	28 de noviembre
5	30 de diciembre



¿Qué significa que tengo COLESTEROL?

Todos tenemos colesterol en nuestro cuerpo, y es necesario dentro de cierto rango, para cumplir diversas funciones esenciales de nuestro organismo (componente de las células, precursor de las hormonas, bilis, precursor de VIT D, etc).

Para ésto, el hígado fabrica colesterol o usa el colesterol que proviene de la alimentación, también usa las grasas saturadas, o lo reabsorbe de los jugos biliares en el propio intestino.

Pero cuando el colesterol se encuentra por encima de los valores normales, lo que se denomina **Dislipemia**, puede generar daño. El colesterol elevado es uno de los factores de riesgo de ECV controlable o modificable.

Podemos medirlo en sangre, a través del *perfil lipídico*, y existen dos grandes tipos:

- **“Bueno”**: En general ayuda a eliminar el colesterol malo que se acumula en las paredes de las arterias. En el perfil lipídico lo podemos identificar como HDL.
- **“Malo”**: El colesterol que se acumula en las arterias formando placas en sus paredes (aterosclerosis). En el perfil lipídico LDL, VLDL. En el perfil lipídico también podemos encontrar a los triglicéridos (TG)

Cuando esta acumulación de colesterol en las arterias es muy grande puede llevar a la oclusión de las mismas (se “tapan”), lo que obstruye el pasaje de la sangre (y el oxígeno) hacia los tejidos provocando por ejemplo: un IAM o ACV.

Es un importante factor de riesgo para la enfermedad cardiovascular, teniendo en cuenta que la misma es la primera causa de morbilidad en Uruguay y el mundo. El colesterol elevado causa, en el mundo, 3.6 millones de muertes cada año.¹

Un estilo de vida saludable que incluya alimentación adecuada, actividad física regular y medicación (si es necesaria), puede ayudar a reducir el colesterol elevado.

¿Cómo mejorar el colesterol malo y mantener el bueno?

Mediante una alimentación saludable y ejercicio físico acorde a cada individuo.

¿Qué cambios en la alimentación puedo hacer para controlar el colesterol?

Evitar el exceso de calorías, grasas saturadas y Trans. Una alimentación con exceso en GRASAS SATURADAS y en GRASAS TRANS, aporta la materia prima para que el cuerpo fabrique colesterol, lo que puede llevar a un aumento del nivel de colesterol “malo” en sangre.

Las grasas saturadas se encuentran principalmente en alimentos de origen animal (fiambres, chorizo, embutidos, grasa de carne y piel de pollo); y las grasas trans en los productos procesados industrialmente (alfajores, galletitas, budines, simil chocolate). Estos últimos contienen aceites hidrogenados, grasa vegetal, o margarina, como ingrediente con grasas TRANS.

Por otro lado, el EXCESO DE AZÚCARES y productos farináceos y panificados, puede

contribuir al aumento de triglicéridos.

Compartimos 4 mensajes clave de la “Guía alimentaria para la población uruguaya” que apuntan en este sentido:

1. *“Basar la alimentación en alimentos naturales y evitar el consumo de productos ultraprocesados que tienen EXCESO DE GRASA, GRASA SATURADA Y AZÚCARES, y también SODIO”.*

Los alimentos naturales, en especial de origen vegetal: frutas, verduras, legumbres, semillas, frutos secos, cereales integrales con su fibra (arroz, pasta o polenta integral, quínoa), y el pescado resultan aliados para ayudar a controlar el colesterol y resultan protectoras del corazón.

Además, las frutas y verduras contienen sustancias activas que actúan como protectoras y previenen enfermedades. En este sentido se recomienda:

2. *“Incorporar verduras y frutas en todas las comidas, para sentirse bien y además ayuda a controlar el peso”.*

El exceso de peso es una condición de salud asociada a la Dislipemia. Buscar reducir el peso, entre el 3 y el 5% colabora en la mejora de las alteraciones del colesterol.

3. Elegir la calidad de los aceites y grasas que usamos en la cocina, la Guía recomienda: *“... preferir aceite para preparar las recetas, en lugar de otras grasas, y evitar los productos con EXCESO DE GRASA y de GRASA SATURADA, (grasa de origen animal) y los que contienen GRASAS TRANS (productos procesados industrialmente)”.*

Usar en forma moderada los aceites, evitando las frituras. Incluir alimentos con grasas buenas para nuestro organismo como: 1 puñado de maní, frutos secos, semillas, palta. Estos aportan al organismo una calidad de grasa que ayuda a controlar los lípidos en sangre

4. También, “Incluir el pescado al menos una vez en la semana, (mejor si es dos veces), ya que es bueno para el corazón, y además ayuda a reducir la presencia de fiambres, panchos y embutidos en la semana”. Los panchos, fiambres, patés y

embutidos tienen EXCESO DE GRASA Y DE GRASA SATURADA. Si consumimos en EXCESO, el organismo puede fabricar colesterol en exceso, y subir el colesterol malo en la sangre.

La actividad física (AF) es un pilar fundamental en la prevención y tratamiento tanto en forma directa, para mejorar los valores de lípidos en sangre, como en forma indirecta para disminuir el peso corporal y los otros factores de riesgo a nivel cardiovascular frecuentemente asociados (diabetes mellitus, hipertensión arterial o síndrome metabólico entre otros).

Se ha evidenciado que la práctica regular de actividad física aeróbica de intensidad moderada, tiene impacto positivo en la reducción de los niveles de colesterol LDL aunque no influye de manera significativa en la disminución plasmática de los triglicéridos (TG), ni en el aumento de los niveles de colesterol HDL.

Sin embargo, para la mejora de estos últimos factores (HDL y TG), se ha visto una asociación positiva con los ejercicios de fuerza (sobrecarga muscular de moderada intensidad, como levantar el propio peso corporal utilizando una silla por ejemplo, o mediante el uso de bandas elásticas o pequeños pesos agregados, por ejemplo una botella de 500 o 600 cc con agua o arena).

Adicionalmente, tanto los ejercicios aeróbicos como de fuerza impactan de manera positiva en el gasto calórico total (lo que puede ayudar a la reducción del peso y la grasa corporal junto con una alimentación adecuada).

Además de aumentar el nivel de AF, es importante también disminuir el tiempo diario en los que nos encontramos en actividades sedentarias y agregar interrupciones activas cuando se está sentado durante un tiempo prolongado (por ejemplo no pasar más de 1 o 2 hs en una misma posición de forma continua).

Algunos mitos y verdades del colesterol.

1) Mito: *“Comer huevo aumenta el colesterol”.*

Es cierto que la yema de huevo tiene colesterol. Contrariamente a lo que se ha pensado, se ha visto en estudios recientes que el colesterol del huevo, en general, no es el responsable de la elevación del colesterol en sangre. El huevo es un alimento de buena calidad proteica, y es un excelente ingrediente para recetas y preparaciones con

vegetales. Esto permite armar comidas completas sin carnes.

La recomendación es incluir huevo entero semanalmente (4-5 veces). En caso de Diabetes no superar 2 huevos en la Semana. La respuesta al colesterol del huevo es individual y hay veces que hay que hacer una recomendación individual sobre su consumo, en personas que pueden ver su colesterol elevado.

Los casos de Hipercolesterolemia familiar y otras dislipemias genéticas requieren consejo individual en cuanto a consumo de huevos y colesterol, en general se recomienda limitación.

2) Mito: *“Tengo los valores normales de colesterol, puedo comer lo que quiera”.*

La alimentación saludable es la recomendada para mantener y optimizar la salud.

Los valores de colesterol están vinculados al estilo de vida, en esto, “comer lo que quiero” puede determinar que los valores de colesterol se alteren.

Las recomendaciones de la “Guía alimentaria para la Población uruguaya” se orientan a promover la salud y evitar los factores de riesgo alimentarios vinculados a enfermedades crónicas.

En referencia al tema se destaca, para mantener un colesterol en valores normales:

Evitar los productos ultraprocesados en especial aquellos que tienen el sello de **EXCESO DE GRASAS SATURADAS, EXCESO DE GRASAS, EXCESO DE AZÚCARES**. En especial evitar galletitas, alfajores, galletitas rellenas, productos de panadería, que contengan shortening, grasa, aceite vegetal hidrogenado, productos pre fritos y empanados.

Elaborar los propios alimentos permite controlar ingredientes y formas de preparación y preferir el aceite en la cocina en lugar de grasa animal o margarina.

Incluir también en las comidas, palta, un puñado de semillas (pipas, lino, chia) y frutos secos o maní aportan variedad y “grasas buenas” a la alimentación en el día a día.

Evitar el uso de grasa animal, manteca, margarinas, shortening, fiambres, embutidos y quesos como ingredientes de las recetas caseras, y productos como mayonesa y salsas prontas envasadas. Incluir frutas y vegetales, y legumbres en todas las comidas aporta elementos protectores y la fibra, que colaboran en el mantenimiento y la reducción del colesterol.

Incluir pescado semanalmente, al tiempo que se reduce el consumo de fiambres, panchos, embutidos. Con este comportamiento se tiene el doble beneficio de aportar elementos protectores a partir del pescado, y que las carnes procesadas (panchos, fiambres, embutidos) tengan menos presencia en la alimentación

3) Mito: *“Yo tengo colesterol pero no tengo diabetes, así que puedo comer bizcochos”.*

Los bizcochos y la mayoría de los productos panificados utilizan una calidad de grasas que son materia prima para que el organismo eleve el colesterol malo en sangre.

Estos productos no tienen etiquetado, ni sello de EXCESO, no estamos advertidos.

Se recomienda limitar la presencia de estas grasas de los bizcochos: saturadas y trans en la alimentación para no promover aumento de colesterol.

Además los productos de panadería y los farináceos en general tienen harinas refinadas que suman a la producción de triglicéridos y al aumento de peso.

1 - <https://world-heart-federation.org/what-we-do/cholesterol/>



El Planetario de Montevideo quiere ver más allá de las estrellas

Tras cumplir 70 años, la institución cruza fronteras entre ciencia y cultura mientras prepara cambios en su liderazgo

FOTO : [Mauricio Zina/adhocFOTOS](#)

Por [Pablo Staricco](#)

[Montevideo](#) desde 2004 y líder de ese proceso de modernización de más de una década de

El Planetario de Montevideo, que en febrero cumplió 70 años, vivió una transformación tecnológica sin igual. Pasó de operar el proyector analógico más antiguo del mundo a una instalación que, desde fines de 2019, recrea el universo conocido en 3D de forma inmersiva con solo unos clics. El salto no solo lo colocó a la altura de otros planetarios reconocidos del continente, sino que también generó una mayor demanda pública que supera su capacidad actual.

De cara al futuro, la institución dentro del [parque Villa Dolores](#) trabaja en nuevas propuestas audiovisuales de producción propia, incluidos proyectos que usarán tecnología para narrar historias sociales y culturales uruguayas, como un documental sobre la Marcha del Silencio y una adaptación del espectáculo *Guitarra negra*, de Alfredo Zitarrosa. Al mismo tiempo, busca asegurar los recursos y el personal necesarios para sostener su operación y responder a la afluencia de público.

Para Óscar Méndez, director del [Planetario de](#)

implementación, la magnitud del cambio fue inmensa. “Saltar de ese sistema analógico a uno digital es como estar jugando en la liga de La Teja y pasar a la Premier League. Con el máximo respeto a la liga *amateur* de La Teja, en donde jugó mi viejo, que no logró ver todo este proceso. A él también le interesaban las estrellas”, recordó en su diálogo con **Búsqueda**.

La trayectoria de Méndez en la institución es extensa. Entró al planetario en 1995 a través de un concurso para cubrir un cargo docente. En ese momento, ya trabajaba en un área administrativa de la Intendencia de Montevideo y también era profesor de Astronomía en secundaria. Su paso a la dirección ocurrió por otro concurso y asumió el cargo en noviembre de 2004.

Su vínculo con la astronomía se remonta a su infancia. A su padre, obrero frigorífico con interés en la historia, también le atraía el espacio. Su madre, peluquera en el Cerro, tenía un marcado interés por el arte. Recuerda, de forma nebulosa,

una visita al planetario cuando tenía cuatro años. Por su fascinación, Méndez hizo “temblar el presupuesto familiar comprando algunos libros” sobre el tema. Aún hoy conserva algunos ejemplares.

Al frente del planetario durante dos décadas, describió su gestión en tres etapas principales. La primera, que se extendió hasta diciembre de 2017, se centró en formar un equipo y mejorar la calidad de las propuestas al público, además de operar el instrumento original de 1955: el Spitz modelo B. Este proyector analógico es el más antiguo del mundo en funcionamiento y fue el primero de su tipo en Iberoamérica. Méndez lo describió como un “instrumento supernoble” de una “vetusta tecnología”.

Hoy el Spitz se conserva en la sala, con adaptaciones para no generar sombra sobre el sistema digital, y se usa ocasionalmente. “De vez en cuando lo hacemos entrar a la cancha por el respeto que le tenemos. Lo usamos una vez al año, en el Día del Patrimonio o alguna otra fecha similar. Lo subimos a altura de proyección, lo usamos 10-15 minutos y después continuamos con el sistema digital en una función híbrida. Es un retiro digno”, describió.



Óscar Méndez, director del Planetario de Montevideo
Mauricio Zina / adhocFOTOS

La segunda etapa en su gestión fue ese proceso de 13 años con el objetivo de convencer a las sucesivas administraciones de invertir en la transformación digital. El impulso en Méndez surgió en 2004, durante su visita al Planetario del Museo de la Ciencia de Valladolid, donde descubrió las posibilidades de un sistema con videocúpula a color, superior al proyector analógico uruguayo. La experiencia lo motivó a

promover el cambio, presentando el proyecto ante distintas gestiones municipales pese a los desafíos económicos.

La tarea no fue sencilla y llevó tiempo. Pasaron distintos gobiernos y, aunque al principio no se logró la gran inversión, administraciones como la de Ana Olivera destinaron unos US\$ 150.000 para reparar problemas edilicios graves, como filtraciones en la sala principal. Méndez recordó haber presentado el proyecto a “todos los candidatos y candidatas a intendente” durante la campaña electoral de 2015.

Finalmente, bajo la administración de Daniel Martínez se aprobó, en mayo de 2017, el proyecto de digitalización, estimado en US\$ 2.000.000. La implementación fue un período de trabajo intenso durante casi año y medio y un desafío que Méndez asumió sin experiencia previa en dirección de obra. El sistema digital se instaló, y el primer día de verdadera tranquilidad llegó con la inauguración del planetario ya digitalizado, el 21 de diciembre de 2019.

El corazón de este sistema no solo permite proyectar películas (con shows ya finalizados, algunos obtenidos de organizaciones como el Observatorio Europeo Austral), sino también trabajar en vivo, donde el conductor tiene “libre albedrío” para guiar al público y adaptar la experiencia según la audiencia.

De acuerdo a Méndez, la propuesta actual ofrece una inmersión potente que, al simular el acercamiento a elementos como los anillos de Saturno, la gente “realmente esquiv” las partículas simuladas. Aunque los niños disfrutaban del carrusel de sensaciones, algunos adultos parecen marearse y optan por cerrar los ojos, apuntó.

Con la nueva tecnología en funcionamiento, el planetario descubrió potencial para explorar y crear sus propias historias, dado que el sistema también permite la producción de contenidos propios, desde animaciones hasta largometrajes. Desde el planetario se desarrolló un modelo de producción autosuficiente para generar nuevos contenidos. Su equipo técnico y creativo, que incluye desde la bibliotecóloga hasta el director, asume internamente todas las etapas:

guionización, animación y locución. Un ejemplo reciente fue la creación íntegra de un espectáculo conmemorativo por el 70° aniversario, producido sin recurrir a contrataciones externas.

El espectáculo, titulado *70 años para las estrellas*, es una producción íntegra del equipo del planetario. Con una duración exacta de 30 minutos, incluyendo los créditos, el contenido se estructura en dos relatos paralelos: uno astronómico, que recrea cómo se veía el cielo el 11 de febrero de 1955, fecha de la primera función del planetario, y otro histórico y social, que describe lo que sucedía en Uruguay y el mundo en ese momento. Luego, narra cómo se creó el planetario y destaca a los tres actores principales de su fundación: Germán Barbato, Félix Cernuschi (astrofísico uruguayo que fundó la Cátedra de Astronomía) y la Asociación de Aficionados a la Astronomía, formada en 1952.

La producción incluyó animaciones astronómicas creadas con el sistema digital propio, efectos especiales y rodaje con cámara 360. El trabajo llevó entre seis y siete meses y, aunque fue un desafío por ser su primer “largometraje”, Méndez quedó “gratamente sorprendido” con el resultado. Está programado para todo el ciclo de otoño de 2025.

El audiovisual ejemplifica el enfoque de Méndez y su equipo, que ha expandido el tradicional rol divulgativo del planetario para incorporar narrativas inmersivas con valor cultural e histórico. Los buscan ahora establecer [diálogos entre la astronomía, la memoria colectiva y la identidad local](#).

“En definitiva, un planetario no es solamente un centro de divulgación astronómica, ni siquiera un centro de divulgación científica —que lo es, y fundamentalmente—, sino también un lugar para espectáculos y propuestas audiovisuales que recojan la memoria de la sociedad en la que uno está”.

El espectáculo del cantautor se transformaría en un formato animado para planetario digital, con una duración estimada de 16 minutos, igual que el original. La intención es similar a adaptaciones internacionales de obras discográficas emblemáticas. Para lograrlo, el planetario busca recursos a través de fondos concursables, colaborando con una productora de animación, la

Fundación Zitarrosa y el Archivo Zitarrosa.

Otro proyecto significativo es un documental sobre la Marcha del Silencio, que aprovechará el sistema inmersivo del planetario para recrear la experiencia de esa multitud en silencio. Ya se rodó con cámaras 360 y sonido en la marcha de 2024, contratando un productor externo. La propuesta incluirá reportajes y conversaciones con madres y familiares, con quienes Méndez dialogó para obtener permiso y colaboración. El objetivo es estrenarla en mayo de 2026.

“Creo que es importante para toda la sociedad uruguaya: el 'Nunca más', el no olvidar, mantener una memoria activa de ese período nefasto. El sistema de proyección del planetario, al ser inmersivo, permite experimentar eso, como si estuvieras ahí”, señaló. También mencionó que otros planetarios, como los de Buenos Aires (con un espectáculo sobre Madres de Plaza de Mayo) y Bogotá (dedicando constelaciones a desaparecidos), realizaron proyectos similares de memoria social.

El planetario recibe más de 150.000 visitantes al año; en 2023 llegó a casi 160.000. Las inscripciones para las funciones del público general, que se abren los martes a las 18 horas, suelen agotarse en tan solo 45 minutos con una capacidad de 156 lugares por función.

Uno de los desafíos institucionales más inmediatos es la transición en la dirección. Méndez planea jubilarse el próximo año y, antes de retirarse, busca negociar con la nueva administración la mejor forma de proveer el cargo, idealmente mediante un concurso con características distintas a las de su propio puesto.

Además, explicó que se necesita reforzar el equipo en varias áreas: más docentes de Astronomía, personal de recepción y mantenimiento eléctrico y edilicio. Otros objetivos clave son el mantenimiento de la infraestructura tecnológica y el desarrollo de nuevas producciones. Estos desafíos definen el momento que vive el planetario: mantener su esencia como faro científico mientras consolida su nuevo rol como espacio cultural.

Agradecemos al Semanario Búsqueda por la nota cedida, publicada el 22 de mayo de 2025



Gimnasia Mental

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Observa el almanaque del mes de Julio:

- ¿Cuánto suman las fechas de todos los Jueves de Julio?
- ¿Y cuánto suman todas las fechas pares que caen en días de 7 letras?
- Si a la cantidad de lunes que tiene Julio, los multiplicas por la cantidad de miércoles que hay en este mes...
...y al resultado le restas la cantidad de letras que tiene el día que cae el único feriado no laborable del mes...
...y ese resultado lo multiplicas por la cantidad de vocales que tiene la palabra "Lunes"...
...y ubicas esa fecha en el almanaque...
...esa fecha, ¿cae en un día de semana o de fin de semana?
- Considerando las iniciales de los días de la semana, escribe una frase en la cual las

palabras de la misma, comiencen con cada una de esas letras.

Puedes comenzar y terminar en cualquier día, pero intenta respetar el orden.

Ejemplo: (en este ejemplo se toman las iniciales de "Lunes – Martes – Miércoles – Jueves")

"Lustro Muebles Macizos Japoneses"

- Selecciona la segunda semana de Julio, y en cada día escribe una palabra que defina cómo quieres que sea ese día. Cada palabra debe contener la cantidad de letras de la fecha en la que escribes.

Por ejemplo, el Lunes 7, queremos que sea un día "HERMOSO".

- ¿Cuántas fechas importantes logras marcar en este almanaque? (Cuentan todas las fechas que logres recordar: nacionales, internacionales, religiosas, personales, etc.)



Presentación del libro del autor Dr. Juan Crescionini, titulado: “DEL TARRO AL ROBOT”.



Lo que van a encontrar en este libro que lo titulé del Tarro al Robot, no tiene un método de desarrollo académico, simplemente, pretende ser un relato de experiencias y reflexiones que acumulé en el ejercicio de mi profesión desde el año 1975 al 2014.

Mi actividad como Veterinario, Productor y Administrador de establecimientos lecheros se desarrolló en los Departamentos de Canelones San José y Florida. Está dividido en décadas, la del 70 la del 80 a 90 y 2000 a 2010.

Cada una tiene sus particularidades, la del 70 describe mi experiencia cuando recién empiezo a trabajar en octubre de 1975, me encuentro con un mosaico de situaciones y especies las cuales requerían atención.

Situaciones de producción y sociales muy distintas.

En el 90 por ciento de los tambos se ordeñaba a mano y se remitía la leche a planta en tarros. Eran tambos de chicos 20 a 30 vacas en ordeño, medianos de 40 a 60 vacas, y grandes hasta 200 vacas, dentro de los cuáles ya algunos tenían máquina de ordeñar.

Luego la década del 80 al 90 fue el gran despegue de la lechería en Uruguay, está compuesta por 19 temas que van desde la máquina de ordeñar, grupos lecheros, inseminación artificial, electrificación, tanque de enfriado de leche, registro físicos y económicos, informática, capital humano entre otros.

Década de 2000 a 2010, se desarrollan temas como consumidor final y sus exigencias, materia prima de excelente calidad, animal que la produce, producción de alimento y su utilización y ambiente en el cual se desarrolla el proceso.

Todo lo expuesto llevó 30 años en que se alinearan los elementos para lograrlo. Lo más importante fue el trabajo en equipo entre productores, operarios de sus establecimientos, Veterinarios y Agrónomos, por supuesto que acompañado de la investigación y los desarrollos técnicos.

Debo de destacar la presencia de nuestra profesión como un puntal fundamental en la salud animal, como la primera barrera en la contención de enfermedades zoonóticas (que se transmiten del animal al Hombre) SALUD TOTAL y como actor importante junto a la profesión agronómica en el crecimiento y desarrollo de las familias que viven de este noble trabajo.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

Del tarro al robot

1975 - 2014 Evolución de la lechería en Uruguay

El Dr. Juan Crescionini presenta sus reflexiones y experiencias como Veterinario, Productor y Administrador de establecimientos lecheros

Lunes 4 de agosto, 16.30 hrs.

Salón principal sede AACJPU

Av. 18 de Julio 1268 1er piso

Por consultas o inscripciones

contactarse con secretaria: 2901 88 50

o por correo a info@aacjpu.com.uy



SUMATE AL GRUPO DE SCRABBLE

Actividad sin costo

Todos los jueves de 14:30 a 18:30hrs

Sede AACJPU, Av. 18 de Julio 1268 1er piso

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

El despertar de una asesina serial

Nouvelle del Dr. José Difilippo de Souza.

El Dr. Difilippo de Souza presenta su nueva novela corta.

Lunes 21 de julio, 16.00 hrs.

Salón principal sede AACJPU

Av. 18 de Julio 1268 1er piso

Por consultas o inscripciones

contactarse con secretaria: 2901 88 50

o por correo a info@aacjpu.com.uy



Importante: también se transmitirá x la plataforma zoom,

¿No te llegan nuestras novedades por Whatsapp?

AGÉNDANOS
096 899 555

Pedile a familiares o amigos que te ayuden a agendarnos,
¡también podemos ayudarte en administración!



¡Únete a nuestra Revista Digital!

**Es sencillo, práctico y contribuye
al cuidado del planeta.**

Solicítela **sin costo en la Administración.**



¡Inscríbete al curso de Fotografía!

Descubriremos el arte de la fotografía y la observación.

Aprenderán diversas técnicas para capturar momentos únicos: desde los fundamentos hasta trucos avanzados para darle vida a tus fotos.

Este taller está diseñado para todos los niveles ya sea con Celular o cámara, exploraremos la composición, luz, color y aspectos psicológicos de la observación.

COMIENZO EN AGOSTO 2025

Todos los lunes de 16.30 a 18.30 hrs

Fecha de inscripción socios: 7/7 de 14 a 18hs.

Fecha de inscripción no socios: 8/7 de 14 a 18hs.

Costo: \$7.000

Inscripción únicamente telefónica. Tels: 2901 88 50 / 2900 76 57 – 099 899 555 / 097 420 421



ALMUERZO ESPECIAL

Los invitamos a disfrutar de un almuerzo en el **Restaurante Mediterráneo**, donde nos deleitaremos con comida italiana en un ambiente acogedor y distendido

 **Fecha:** Sábado 19 de julio

 **Hora:** 12:30

 **Lugar:** Maldonado 1776

 **Costo:** \$1250-



¡Cupos limitados!

Para garantizar una organización adecuada, el pago podrá realizarse **hasta el 14 de julio inclusive**.

Para consultas, pueden comunicarse con la administración:

 Teléfonos: 2901 88 50 / 2902 94 21 - WhatsApp: 096 899 555 / 097 420 421

¡Los esperamos!

La Revista

SI CONSIDERAS QUE...

- Defendemos los derechos de los afiliados
- Luchamos por una Caja Profesional autónoma y sustentable
- Somos el lugar de encuentro de amigos, colegas y familiares
- Fomentamos actividades de sociabilización a través de nuestros cursos, talleres y jornadas culturales

**Entonces sé parte de nuestro futuro:
FORTALEZCAMOS NUESTRA
ASOCIACIÓN TRAYENDO NUEVOS SOCIOS**

**Súmate a nuestra historia
APOYA LA CAMPAÑA DE AFILIADOS 2025**

